

La infalibilidad de los profetas

Por Aiatollah M. T. Misbah

La infalibilidad de los profetas

La necesidad de la pureza de la revelación

Una vez que se ha demostrado la necesidad de la revelación como otro camino para acceder a los conocimientos necesarios y poder compensar las limitaciones de los sentidos y el intelecto humano, se plantea otro asunto y es el siguiente:

Debido a que la mayoría de los seres humanos comunes no se benefician directamente de esta vía de conocimiento y no poseen la capacidad y la aptitud para recibir la revelación directamente, no les queda más remedio que recibir el mensaje divino a través de personas especiales (los profetas) que se los comuniquen, ¿qué garantías existen para asegurar la rectitud de dichos profetas? , ¿y cómo poder asegurarse de que la persona del profeta recibió correctamente la revelación y la transmitió correctamente a la gente? Y si existió un intermediario entre Dios y el profeta, (como el Arcángel Gabriel), ¿acaso él recibió correctamente el mensaje y lo transmitió fielmente?

La revelación puede ser útil y puede compensar realmente las imperfecciones y limitaciones humanas debido a que desde la fuente de emisión hasta la llegada a la gente está exenta de todo tipo de desviación e intromisión intencional o no. Si no, la probabilidad de error u olvido en los intermediarios o la intromisión voluntaria en el contenido y significado de la misma quedaría abierta de modo de provocar una alteración en el mensaje recibido por la gente y eso conllevaría necesariamente una pérdida de confianza en el mismo. ¹

¿Qué medio hay para cerciorarse de que la revelación alcanzó a sus destinatarios de un modo correcto y sano?

Es evidente que la realidad de la revelación está oculta para la gente y que éstos carecen de la capacidad para recibirla y ser consciente de ella, no disponen de un medio para controlarla y supervisarla y solamente podrían comprender que hay un error en el contenido de la revelación si ésta se opusiese a las leyes certeras del intelecto. Por ejemplo, si alguien proclamase que recibió una revelación de parte de Dios según la cual la unión de dos cosas contradictorias es posible (a un mismo tiempo y desde un mismo punto de vista) u obligatoria o, -nos refugiamos en Dios

¹ El Sagrado Corán dice al respecto: **Ua ma kana Allahu liutliakum 'alal gaibi ua lakinn Allaha iaytaba min rusulih man iasha** (capítulo 'Ali Imran, 3:179). "Y Dios no os informa sobre lo oculto, sino que Dios elige entre Sus mensajeros a quien El quiere."

de algo semejante-, que la cantidad, la composición o la desaparición son posibles en la Esencia Divina, podemos - de acuerdo con el juicio categórico de la razón - demostrar la mentira y falsedad de esa supuesta revelación de ese pretendido profeta.

Pero, la necesidad fundamental de la revelación se da en aquellos asuntos que el intelecto humano no tiene la posibilidad de juzgar la verdad o falsedad de ellos y no puede mediante el análisis del contenido y el significado del mensaje discernir entre la corrección o incorrección de dicho mensaje. En este tipo de asuntos, ¿cuál es el camino para que el intelecto juzgue la rectitud del contenido de la revelación y la pureza del mismo con respecto a cualquier intervención intencional o no de los intermediarios?

La respuesta es la siguiente: Así como el intelecto de acuerdo a la sabiduría divina (ver el razonamiento expuesto en el capítulo veintidós), comprende que debe existir otro camino para poder conocer las realidades y las obligaciones prácticas aunque no sea consciente de su realidad y de la existencia del mismo, también comprende que los mensajes divinos deben llegar a la gente, de acuerdo a los requerimientos de la sabiduría divina, en forma sana y pura, sin ningún tipo de intromisión u omisión, de no ser así, el objetivo se vería contrariado.

Dicho de otro modo, una vez que se supo que los mensajes divino deben llegar a la gente por medio de uno o más intermediarios para que el terreno para el perfeccionamiento libre del hombre esté dado y se plasme el objetivo divino de la creación del ser humano, basándose en los atributos de perfección divinos, se comprenderá que estos mensajes han de estar exentos de toda alteración intencional o por error. Puesto que si Dios no quisiese que el mensaje llegase en forma correcta a la gente sería contrario a Su sabiduría, y la Voluntad Sabia de Dios niega ello. Si Dios, que conoce Su mensaje y los caminos por medio de los cuales lo hace llegar a los hombres y cuyo conocimiento no posee límites, se contradeciría, y, si no pudiese disponer de medios adecuados y proteger a Su mensaje del ataque de los demonios, ello no se correspondería con su ilimitado poder.

Por lo tanto, considerando que Dios Altísimo es Conocedor de todas las cosas, no se puede conceder la posibilidad de que no conociese que los medios elegidos por Él cometiesen errores². De acuerdo al poder ilimitado de Dios no se puede aceptar que no haya podido proteger Su mensaje revelado del alcance de los satanases y de los factores del error u olvido.³ De acuerdo a Su Sabiduría tampoco se puede aceptar que Su mensaje esté libre de errores. Por lo tanto, el conocimiento, el poder y la sabiduría de Dios exigen que Su mensaje se preserve sano y llegue sin alteraciones a Sus siervos. De esta manera, queda demostrada racionalmente la pureza de la revelación.

² El Sagrado Corán dice al respecto: **Allahu ia'lamu haizu iay'alu risalatahu.** (Cap. 6:124). "Dios conoce dónde coloca su mensaje."

³ **Liahlika man halaka 'an baiinatin ua iahia man hai 'an baiinatin** (8:42) "Para que perezca quien perezca con una evidencia y para que viva quien viva con una evidencia."

De este modo queda demostrada la infalibilidad del arcángel y los ángeles de la revelación, también la infalibilidad de los profetas para recibir el mensaje y la infalibilidad de ellos con respecto a traicionar intencionalmente o por error u olvido, la transmisión del mensaje divino.

Por esto queda claro el énfasis del Sagrado Corán en la atribución del carácter de fidelidad y seguridad del arcángel de la revelación y su poder para preservar esta confianza divina depositada en él y el rechazo de las injerencias de los demonios, así como la fidelidad y seguridad de los profetas y de un modo general un énfasis por la protección de la revelación hasta el momento que alcanza a la gente.⁴

Los demás temas de la infalibilidad

La infalibilidad quedó demostrada en base al argumento expuesto para los ángeles y los profetas, la paz sea con ellos y en especial para la recepción y la transmisión de la revelación, pero hay otros casos para la infalibilidad que no se demuestran con este razonamiento y éstos pueden ser divididos en tres grupos: uno concierne a la infalibilidad de los ángeles, el segundo grupo concierne a la infalibilidad los profetas y el tercero concierne a la infalibilidad de algunos de los hombres como los Imames Purificados, la paz sea con ellos, María, la madre de Jesús y Fátima, la hija del profeta Muhammad, la paz sea con todos ellos.

Con respecto a la infalibilidad de los ángeles, fuera de la recepción y la transmisión de la revelación se pueden plantear dos temas:

Uno, la infalibilidad de los ángeles de la revelación, no en lo que concierne a la recepción y entrega de la revelación (sino independientemente de esta función específica), y el otro, la infalibilidad del resto de los ángeles que no están relacionados con el tema de la revelación, como los ángeles encargados de hacer llegar el sustento, los escribas de las acciones y los encargados de tomar el alma al momento de morir, etc.

Con relación a la infalibilidad de los profetas en lo que no está relacionado con su mensaje también se plantean dos problemas: uno es la infalibilidad de los profetas con respecto a los pecados y la desobediencia voluntaria, y el otro, la infalibilidad de los profetas con respecto a los errores y olvidos. Estos mismos temas pueden plantearse con respecto al resto de los hombres que no son profetas.

El tema de la infalibilidad de los ángeles fuera de la recepción y la comunicación del mensaje se puede resolver mediante un razonamiento a fin de que la quiddidad o esencia de los ángeles sea conocida, pero el tema de su esencia no es sencillo y tampoco se corresponde con los asuntos a tratar en el presente libro. Por lo tanto nos conformamos aquí con citar dos versículos coránicos que muestran la infalibilidad de los ángeles: uno es el versículo 27 del capítulo 21 (Los profetas) que dice: **Bal 'ibâdum mukramun la iasbiqunahu bil qauli ua hum bi amrihi ia' malun. No, sino que son siervos ennoblecidos a quienes no se precede con la palabra y**

⁴ Sagrado Corán: (26:193); (81:20,21); (7:67); (26:107, 125,143,162,178); (44:18); (32:5); (69:44-47); (72:26-28)

actúan de acuerdo a lo ordenado. El otro versículo es el 6 del capítulo (La prohibición) que dice: **La ia'suna Allaha mâ amarahum ua iaf'aluna ma iu'marun. No desobedecen a Dios en lo que les ordena y hacen lo que se les ordena.** Estos dos versículos muestran claramente que los ángeles son siervos nobles que solo actúan de acuerdo a lo que Dios les ordena y jamás se rebelan a las órdenes divinas, aunque la generalidad de los versículos y si alcanzan a todos los ángeles es algo que puede discutirse.

Pero, la infalibilidad del resto de los hombres (fuera de los profetas) es más apropiado tratarlo en la sección dedicada al tema de los Imames o guías de parte de Dios . Aquí nos ocupamos de la infalibilidad de los profetas, si bien alguno de estos temas solo pueden resolverse mediante la vía de la transmisión (de la transmisión de la revelación o la tradición profética) y la sumisión (criterio de autoridad) y de acuerdo a nuestros principios, esta vía es válida solamente después de demostrar (racionalmente) la prueba o veracidad del libro sagrado y la tradición (profética). Para observar la correspondencia entre los temas los trataremos aquí mismo y demostraremos la veracidad del libro sagrado y la tradición como tema central.

La infalibilidad de los profetas

Acerca de hasta qué punto los profetas gozan de infalibilidad con respecto a los pecados hay diferencia entre los distintos grupos de musulmanes. Los shí'as duodecimanos creen que los profetas desde su nacimiento hasta el fin de su vida están puros de todos los pecados, sean grandes o pequeños, e incluso no pecan por error u olvido. Otro grupo de musulmanes solo consideran infalibles a los profetas con respecto a los grandes pecados. Otros, a partir de la pubertad los cree infalibles, no antes, y otros, a partir del comienzo de sus misiones proféticas, no cuando aún no han recibido la revelación. Se narra que algunos grupos sunnitas como los Hashuia y algunos de las gentes de la tradición Ahlul hadiz) niegan la infalibilidad de los profetas y por lo tanto ven posible que el profeta cometa cualquier pecado, incluso en la época que son profetas y de modo intencional.

Antes de dedicarnos al tema de la infalibilidad de los profetas es necesario que señalemos algunos puntos:

Lo primero es que el sentido de la infalibilidad en los profetas y algunos otros seres humanos no es solamente el estar exentos de cometer pecados, puesto que es posible que un ser humano común tampoco cometa pecados, especialmente si su vida es corta. Sino que el sentido es que quien posee esta infalibilidad posee un hábito poderoso, un dominio del alma que en las circunstancias más difíciles lo exima de cometer pecados. Un hábito o dominio que le provee de una conciencia completa acerca de la fealdad del pecado y una voluntad poderosa para controlar las inclinaciones del alma, y puesto que este dominio se logra con una anuencia especial de Dios, la actualización de esta cualidad es atribuida a Dios . No significa que Dios Altísimo obligue a la persona infalible a no cometer pecados y le prive de su libertad. La infalibilidad de aquellas personas elegidas por Dios como los profetas e Imames (líderes), está ligada a Dios de otro modo, y Dios garantiza esa inmunidad

o infalibilidad con respecto al pecado por la elevadísima conciencia y fe de estas personas que por supuesto también son un don divino, pero no niegan el mérito y la libertad de esa persona infalible.

Otro punto es que: La implicancia de la infalibilidad de cualquier persona es que abandone los actos prohibidos para él, como los pecados que aparecen en todas las legislaciones y los actos que en la shari'a (legislación divina) están prohibidos en el momento de realizarlos. Por lo tanto, la realización de una acción por parte de un profeta con respecto a algo que en la legislación (shari'a) que él trae y para su propia persona es algo lícito y que en la legislación anterior a él o luego (en otra legislación de otro profeta) es algo prohibido, no altera su condición de infalible.

El tercer punto es que el sentido de pecado acerca del cual está exento el profeta en su condición de infalible es una acción que en lenguaje jurídico (islámico), se lo denomina harâm (ilícito, prohibido) y del mismo modo (el término harâm), también incluye el abandonar una acción que en la jurisprudencia islámica es considerado uâyib (obligatoria). Pero el término gonah en idioma persa o danb en árabe o 'isián tiene un alcance más amplio que incluye el abandono de los actos más preferibles (tarke aula) y el cometer tales "pecados" (gonah, danb referidos al abandono de acciones que pueden ser más preferibles que otras pero igualmente lícitas) no está en contradicción con la infalibilidad.

Fuente: ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA ISLÁMICA, EDITORIAL ELHAME SHARGH

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com Fundación Cultural Oriente